
Respuesta a SOLICITUD CLAVE PLATAFORMA SICONSEC

Desde Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 8:02

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por favor enviar al correo: pmpal06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días

A continuación, relacionamos la clave y contraseña para ingresar al módulo de consulta del Registro Seccional de Elegibles en la plataforma Siconsec.

Nombre Usuario: **170014088006**

Contraseña: **12345**

Estos datos fueron verificados a través de dicho módulo, en el siguiente enlace:

<http://distritocaldas.ramajudicial.gov.co/sinsac/>

Cualquier otra inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 13:44

Para: Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD CLAVE PLATAFORMA SICONSEC

POR REPARTO

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Juzgado 06 Penal Municipal Control Garantías - Caldas - Manizales <pmpal06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 11:41

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CLAVE PLATAFORMA SICONSEC

Cordial saludo:

Por medio del presente mail, me permito solicitar se brinde la contraseña de este Juzgado para acceder a la plataforma SICONSEC, nuestro usuario es 170014088006, sin embargo, no ingresa la contraseña, pues requerimos la misma para descargar la lista de elegibles del cargo Secretario de Juzgado de Municipal Nominado, que incluya los correos electrónicos de las personas de la lista.

Quedamos atentas.

Atentamente,

Luisa Fernanda Ortegón Sepúlveda

Secretaria

Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Manizales

Teléfono fijo Despacho: 6068879620 + Extensión 20172 ó 20173

mail: pmpal06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

El horario de atención al público, en general, es de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m. Todos los correos electrónicos que se reciban fuera del horario laboral, se entenderán radicados a partir del día hábil siguiente

Se solicita no responder sobre este mismo mail al momento de remitir contestación o pronunciamiento sobre el asunto de interés que es notificado, deprecándose que se efectúe en un nuevo correo electrónico con destino a esta Sede Judicial.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.